

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL DEL CERRO C.LTDA PRECERR CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día uno de Abril del año dos mil quince, en el local de la Sociedad denominada PREDIAL DEL CERRO C.LTDA PRECERR, ubicado en el Km. 8.5 Vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía PREDIAL DEL CERRO C.LTDA PRECERR, a saber: El señor Fernando Eloy Loor Ruperti, por sus propios derechos, propietario de 24.500 participaciones; la señora Susana Alexandra de Fatima Loor Ruperti, por sus propios derechos, propietaria de 12.000 participaciones y por los derechos que representa de la señora Gina Patricia Loor Ruperti, propietaria de 500 participaciones; y, la señora Guillermina Ruperti Muentes, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión el Gerente General de la compañía señor Fernando Loor Ruperti y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Mariana Gallo de Peña.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las participaciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Gerente General, toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Presidente acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2014 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Nombrar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015 y fijar sus retribuciones.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Secretaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2014.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual del Presidente relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Presidente de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2014.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una utilidad de doscientos treinta y uno 77/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2014.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico del 2014.

La Secretaria pasa a tratar el quinto punto del orden del día que dice:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Nombrar como Comisario Principal a la Ingeniera Marjorie Molina para el ejercicio económico del 2015.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;
- 3.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

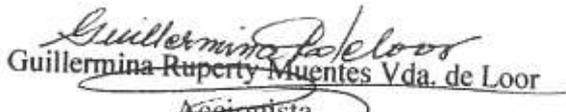
Se levanta la sesión a las 13h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes. f) Fernando Loor Ruperti; f) ilegible, Gina Patricia Loor Ruperti f) ilegible, Susana Alexandra Loor Ruperti; f) Guillermina Ruperti.

Atentamente,



Fernando Eloy Loor Ruperti
Gerente General

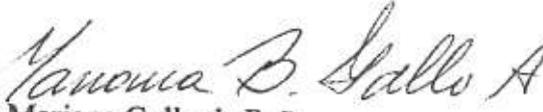


Guillermina Ruperti Muentes Vda. de Loor
Accionista



Mariana Gallo de Peña
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.



Mariana Gallo de Peña
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL DEL CERRO C.LTDA PRECERR, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.

| ACCIONISTAS | ACCIONES | VALOR PAGADO | VOTOS |
|-----------------------------|----------|----------------|--------|
| FERNANDO LOOR RUPERTI | 24.500 | 980,00 | 24.500 |
| GINA PATRICIA LOOR RUPERTI | 500 | 20,00 | 500 |
| SUSANA LOOR RUPERTI | 12.000 | 480,00 | 12.000 |
| GUILLERMINA RUPERTI MIENTES | 500 | 0,08 | 500 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 37.500 | US \$ 1.500.00 | 37.500 |

Guayaquil, 1 de Abril de 2015



Mariana Gallo de Peña

Secretaria Ad-Hoc de la Junta